



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, julio cinco (05) de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO : 20001-31-10-002-**2023-00104-00**.
PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD.
DEMANDANTE : M.G.M. representado legalmente por su madre ANA MARCELA GÁMEZ MATUTES.
DEMANDADO : DEIBIS DE JESÚS LUNA MARTINEZ.

Pasa oficiosamente el presente proceso al Despacho de la titular, con la finalidad de corregir error en la publicación del auto de data 23 de mayo de 2023, mediante el cual se admite la demanda de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD incoada por la señora ANA MARCELA GÁMEZ MATUTES en representación de su menor hijo M.G.M., contra el señor DEIBIS DE JESÚS LUNA MARTÍNEZ, lo anterior por cuanto la actuación aparece registrada en Justicia Siglo XXI Web pero, el auto no se visualiza en los estados electrónicos. Advirtiendo este yerro y, en aras de garantizar el principio de publicidad y debido proceso, esta Agencia Judicial procede a ORDENAR que por secretaría se dé publicidad a la providencia de fecha 23 de mayo del año en curso. Se adjuntan en el estado electrónico los dos proveídos, esto es, el auto que admite la demanda y el presente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.
JUEZ.

VGN

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **700a697f43b2a79549f5e1a929e25607c14662c9f9097486ac49afce4ce9340a**

Documento generado en 05/07/2023 03:40:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>